

RESPONSABILIDADES DEL VOTANTE

Cada votante registrado en este estado debe:

1. Familiarizarse con los candidatos y los asuntos.
2. Mantener una dirección actual con la oficina del Supervisor de Elecciones.
3. Conocer la localidad de su distrito electoral y sus horas de operación.
4. Traer identificación adecuada a su distrito electoral.
5. Familiarizarse con la operación del equipo de votación en su distrito electoral.
6. Tratar a los oficiales electorales con cortesía.
7. Respetar la privacidad de otros votantes.
8. Reportar al Supervisor de Elecciones cualquier problema o violación de las leyes electorales.
9. Hacer preguntas, si lo necesita.
10. Asegurarse que su papeleta completada está correcta antes de salir de su distrito electoral.

NOTA AL VOTANTE:

El fallo en desempeñar cualquiera de estas responsabilidades no le prohíbe votar a un votante.

DERECHOS DEL VOTANTE

Cada votante registrado en este estado tiene el derecho:

1. Votar y hacer que su voto se cuente con precisión.
2. Emitir un voto si él o ella está en línea al cierre oficial de los distritos electorales en ese condado.
3. Pedir y recibir ayuda al votar.
4. Recibir hasta dos papeletas de reemplazo si él o ella comete un error antes de emitir la papeleta.
5. Una explicación si es que su registro o identidad se cuestiona.
6. Si su registro o identidad se cuestiona, emitir una papeleta provisional.
7. Instrucciones escritas para usar al votar y si así se pide, instrucciones verbales al votar de parte de los oficiales electorales.
8. Votar libre de coerción o intimidación de parte de los oficiales electorales o cualquier otra persona.
9. Votar en un sistema de votación que se encuentre en condiciones operantes y que permita que los votos sean emitidos con precisión.

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA OFICINA CENTRAL DE ELECCIONES

Correo Electrónico:
info@polkelections.com

Teléfono:
(863) 534-5888

Fax:
(863) 534-5899

Correspondencia:
PO Box 1460
Bartow, FL 33831

Dirección:
250 S Broadway Ave.
Bartow, FL 33830



VOTAR
VOTAR
VOTAR

Información
Para el
Votante



PolkElections.com

REGÍSTRESE PARA VOTAR

Usted es elegible para registrarse en el Condado de Polk, si usted:

- ★ es ciudadano de los Estados Unidos de América
- ★ es un residente del Condado de Polk
- ★ tiene al menos 18 años de edad
- ★ usted NO ha sido condenado por un delito grave y si lo ha sido, que se le hayan restablecido sus derechos civiles
- ★ usted NO ha sido adjudicado mentalmente incapacitado con respecto a votar, si lo ha sido, que se le haya restablecido ese derecho

REGÍSTRESE POR CORREO

Usted puede recoger una solicitud de registro electoral en las bibliotecas, ayuntamientos, colegios, universidades y otros lugares. Para una lista completa, llame a la Oficina Electoral.

REGÍSTRESE EN PERSONA

En la Oficina de Elecciones en Bartow, o en cualquier oficina para obtener la licencia de conducir.

REGÍSTRESE A TRAVÉS DEL INTERNET

Llene una solicitud de registro electoral en www.polkelections.com

El plazo para registrarse para votar es 29 días antes del Día de la Elección.

ACTUALICE SU REGISTRO

Es su responsabilidad notificar a la Oficina de Elecciones si usted:

- ★ cambia su dirección
- ★ cambia su nombre
- ★ cambia de partido político
- ★ necesita actualizar su firma

Por favor notifiquenos, indicando sus cambios en una solicitud de registro electoral. Actualizando su información antes del Día de la Elección contribuirá a reducir el tiempo de procesamiento en los distritos electorales.

MARCANDO SU PAPELETA

El AccuVote escaneo-óptico es una máquina de votación que cuenta las papeletas en el distrito electoral. Los resultados de todos los distritos electorales se transmiten a la Oficina de las Elecciones cuando se cierran los distritos electorales el Día de la Elección.

Instrucciones: Para votar, llene el óvalo junto a su selección. No use tinta roja. Si usted comete un error usted puede pedir otra papeleta. Insertar la papeleta en la máquina de votación AccuVote.

- CANDIDATO A
- CANDIDATO B
- CANDIDATO C
- CANDIDATO D
- _____
ESCRIBA

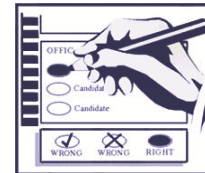
En una Elección General: Para votar por un candidato por escrito cualificado, rellene el óvalo, a continuación, escriba el nombre del candidato en la línea en blanco que se le provee.

ELECCIONES PRIMARIAS

La Florida es un estado de elecciones primarias cerradas. Si usted desea registrarse para votar en una primaria partidista, usted deberá ser un votante registrado con el partido para el cual se está celebrando la primaria. Todos los votantes registrados, sin importar su afiliación partidaria, pueden votar acerca de los asuntos y candidatos no partidarios.

TARJETA DE INFORMACIÓN DEL VOTANTE

La tarjeta de información del votante se emite tan pronto como la solicitud de inscripción es recibida y procesada, o si hay un cambio en el lugar de votación o en el distrito electoral.



TRES MANERAS FÁCILES PARA VOTAR

VOTE por correo. Póngase en contacto con nuestra oficina para solicitar una papeleta de voto ausente y que se le envíe por correo. Papeletas completadas deben ser devueltas antes de las 7 pm el Día de la Elección.

VOTE en su distrito electoral. Los distritos electorales están abiertos el Día de la Elección de 7 am a 7 pm.

VOTE por adelantado. Los votantes pueden votar adelantado en una de nuestras ubicaciones convenientes. Llame a la Oficina Electoral, o visite nuestra página cibernética para saber el horario y las localidades.

CONSEJOS PARA EL DÍA DE LA ELECCIÓN

- ★ Los distritos electorales estarán abiertos de 7 am a 7 pm
- ★ Revise su distrito electoral y la localidad de este
- ★ Identificación con foto y firma son requeridas
- ★ Las mejores horas para votar es entre las 10 am a 2 pm

